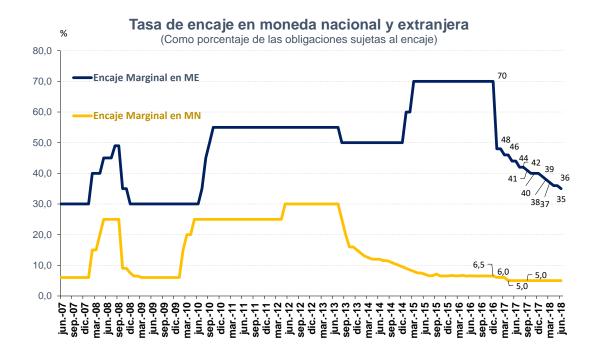
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP REDUJO ENCAJES EN DÓLARES A 35% DESDE JULIO

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) redujo las tasas de encaje en moneda extranjera, medida que empezará a regir desde julio del año 2018 y permitirá inyectar US\$ 169 millones al sistema financiero.

Así, se bajó de 36 a 35 por ciento la tasa de encaje, un instrumento monetario usado por el Banco Central para regular el ritmo de expansión del crédito y la liquidez del sistema financiero.

Cabe señalar que el BCRP ha venido reduciendo la tasa de encaje desde enero de 2017, con el objetivo de flexibilizar las condiciones financieras y crediticias, en un contexto de desaceleración del crédito y de tasas de interés internacionales más altas, producto de la reversión de la posición de estímulo monetario de la Reserva Federal de Estados Unidos.



Lima, 28 de junio de 2018